



---

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y  
ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

**EXPEDIENTE N° N202100118**

**SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO A LA POBLACIÓN  
PROTEGIDA DE MC MUTUAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE  
LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**

---

## ÍNDICE

1.	Proposiciones.....	3
2.	Descripción de los criterios de valoración.....	3
3.	Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática .....	4
3.1.	<i>Oferta Económica</i> .....	4
3.2.	<i>Oferta Técnica</i> .....	5
4.	Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática .....	10
4.1	AMBULANCIAS MARINA, S.A. ....	10
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica</i> .....	10
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica</i> .....	11
4.2	TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L. ....	13
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica</i> .....	13
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica</i> .....	14
5.	Análisis comparativo y puntuación total obtenida .....	16
6.	Propuesta de mejor oferta .....	17

## 1. Proposiciones

Publicado en fecha 24 de marzo de 2021 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de Transporte Sanitario a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de la provincia de Guadalajara y con número de expediente N202100118, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

- **AMBULANCIAS MARINA, S.A. (NIF: A-78376522)**
- **TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L. (NIF: B-13303466)**

## 2. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

### Árbol de criterios de adjudicación.

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55
1.1.- Antigüedad de los vehículos adscritos al contrato	12

1.2.- Número adicional de vehículos adscritos al contrato	12
1.3.- Sistema de solicitud de los servicios	10
1.4.- Sistema dedicado o empleado en el contrato para la comunicación con el trabajador	9
1.5.- Tiempos de realización de los servicios no programados	12
<b>2.- OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>45</b>
2.1.- Precio	45
2.2.- Rappel	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### **3. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**

Los aspectos y métodos de valoración de la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática** establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

#### **3.1. Oferta Económica**

**Puntos de la oferta a valorar = 45 \* (oferta mínima / oferta a valorar).**

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

### **3.2. Oferta Técnica**

#### **1. ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: De 0 a 12 puntos.**

Método de valoración: Se valorará la antigüedad de los DOS (2) vehículos mínimos exigidos en el punto 5 de la cláusula 2.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas (que deberán ser adscritos al contrato) de la forma siguiente:

- Los DOS (2) vehículos exigidos adscritos al contrato tienen TRES (3) años o menos de antigüedad: 12 puntos.
- UNO (1) de los vehículos exigidos adscritos al contrato tiene TRES (3) años o menos de antigüedad: 6 puntos.
- Ninguno de los vehículos exigidos adscritos al contrato tiene TRES (3) años o menos de antigüedad: 0 puntos.

**NOTA:** Se aceptará para el servicio de transporte individual de pacientes en camilla el ofrecimiento de vehículos de una categoría superior al exigido en cuanto a equipamiento y prestaciones, permitiendo el traslado de los trabajadores en camilla de forma individual como si de un vehículo de tipo A1 se tratase.

Asimismo, también se aceptará para el servicio de transporte individual de pacientes en camilla, el ofrecimiento de vehículos de tipo A2 (o de transporte colectivo) que, una vez acondicionados, permitan el traslado de los trabajadores en camilla de forma individual como si de un vehículo de tipo A1 se tratase.

Deberá indicarse el número de años (antigüedad) de los DOS (2) vehículos (1 vehículo tipo A1 o convencional y 1 vehículo tipo A2 o de transporte colectivo) mínimos exigidos y que se ha comprometido a adscribir al contrato, debiendo para ello únicamente cumplimentar el apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar su oferta la mejor oferta se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de dichos vehículos.

Para el cálculo de la antigüedad de los vehículos se estará al tiempo transcurrido entre la fecha de la primera matriculación del vehículo que aparezca en la tarjeta de inspección técnica respecto a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

**2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS AL MÍNIMO EXIGIDO (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 12 puntos.**

Método de valoración: Se valorará el ofrecerse la disponibilidad de un mayor número de ambulancias de Tipo A2, o de transporte colectivo, al mínimo exigido (1) en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Así, se otorgarán hasta 12 puntos en función del mayor número de vehículos que se ofrezcan para su adscripción a la ejecución del contrato:

- El licitador ofrece UN (1) vehículo adscrito al contrato (mínimo exigido): 0 puntos.
- El licitador ofrece UN (1) vehículo adicional adscrito al contrato: 3 puntos.

- El licitador ofrece DOS (2) vehículos adicionales adscritos al contrato: 6 puntos.
- El licitador ofrece TRES (3) o más vehículos adicionales adscritos al contrato: 12 puntos.

*(\*) El ofrecimiento o no de estos vehículos adicionales no conlleva ninguna variación en la responsabilidad asumida obligatoriamente por el contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales: especialmente las identificadas como condiciones esenciales para la ejecución del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas (entre las que se halla la disponibilidad de un vehículo de sustitución en los términos y condiciones exigidas).*

Deberá indicarse el número adicional de ambulancias de **Tipo A2 o de transporte colectivo** que se compromete a adscribir al contrato, debiendo para ello únicamente cumplimentar el apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato, se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de los vehículos que ha ofertado.

### **3. SISTEMA DE SOLICITUD DE LOS SERVICIOS: 0 o 10 puntos.**

Método de valoración: Se valorará que el licitador disponga, para la solicitud de los servicios, además de un sistema telefónico, de un sistema vía web.

- No dispone de sistema vía web: 0 puntos.
- Dispone de sistema vía web: 10 puntos.

En el supuesto de contar, durante la ejecución del contrato, de un sistema telemático (vía web) para realizar la solicitud de los servicios, deberá indicar dicho extremo mediante la cumplimentación del apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato, se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de este sistema.

**4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 9 puntos.**

Método de valoración: Se valorará que el licitador disponga y lo adscriba o dedique al contrato, de un servicio informatizado de mensajería SMS o similar al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio a prestar que disponga de las siguientes funcionalidades:

- Hora estimada de llegada al punto de recogida.
- Transporte esperando en el punto de recogida.
- Recordatorio 24h antes del servicio programado.
- Confirmación de alta en el servicio con los detalles relativos al mismo y a la solicitud.

Así, se realizará la valoración según la siguiente puntuación:

- No dispone de dicho sistema de comunicación: 0 puntos.
- Dispone de dicho sistema de comunicación: 9 puntos.



En el supuesto de contar, durante la ejecución del contrato, de un servicio informatizado de mensajería SMS o similar al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio, deberá indicar dicho extremo mediante la cumplimentación del apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato, se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de dicho medio.

**5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS: 0 o 12 puntos.**

Método de valoración: Se valorará que el licitador se comprometa a reducir los tiempos de realización de los servicios no programados en base a los parámetros indicados en el punto 4 de la cláusula 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas. De este modo se valorará:

- Reducción del tiempo de realización en un 25% o más: 12 puntos.
- No disminución del tiempo de realización o reducción de menos del 25%: 0 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

#### 4. Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 20 de abril de 2021, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por el licitador cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por el empresario licitador, la puntuación otorgada es la siguiente:

##### 4.1 AMBULANCIAS MARINA, S.A.

- **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **12.525,00 € anuales** según el siguiente desglose:

Tipo de servicio		Nº de servicios previstos x año	Precio unitario máximo x servicio	Precio unitario ofrecido x servicio	Importe ofrecido anual (Servicios)	Nº de kilometraje previstos x año	Precio unitario máximo por Kilometraje	Precio unitario ofrecido por Kilometraje	Importe ofrecido anual (Kilometraje)	Importe máximo anual
Traslados individuales - <b>Vehículo tipo A1</b>	Urbano	50	51,00 €	41,00 €	2.050,00 €					2.050,00 €
	Interurbano	60	51,00 €	41,00 €	2.460,00 €	3.000	0,61 €	0,55 €	1.650,00 €	4.110,00 €
Traslados colectivos - <b>Vehículo tipo A2</b>	Urbano	40	51,00 €	41,00 €	1.640,00 €					1.640,00 €
	Interurbano	75	51,00 €	41,00 €	3.075,00 €	3.000	0,61 €	0,55 €	1.650,00 €	4.725,00 €
<b>TOTAL</b>										<b>12.525,00 €</b>

La oferta económica mínima ha sido la presentada por TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L. con un importe de: 11.350,00 € anuales.

**Oferta económica a valorar.** AMBULANCIAS MARINA, S.A. con un importe de: 12.525,00 € anuales.

**Puntos de la oferta a valorar = 45 \* (oferta mínima / oferta a valorar)**

**AMBULANCIAS MARINA, S.A. = 45 \* (11.350,00 € / 12.525,00 €) = 40,78 puntos.**

- **Oferta Técnica**

**1. ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO:**

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador declara que ninguno de los vehículos exigidos adscritos al contrato tiene TRES (3) años o menos de antigüedad.

**2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS AL MÍNIMO EXIGIDO (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular):**

La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador ofrece DOS (2) vehículos adicionales adscritos al contrato.

**3. SISTEMA DE SOLICITUD DE LOS SERVICIOS:**

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador dispone de sistema vía web para realizar los servicios en el presente contrato.

**4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR:**

La puntuación otorgada es de **9 puntos**, dado que el licitador dispone de un servicio informatizado de mensajería SMS o similar al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio a prestar que disponga de las siguientes funcionalidades:

- Hora estimada de llegada al punto de recogida.
- Transporte esperando en el punto de recogida.
- Recordatorio 24h antes del servicio programado.
- Confirmación de alta en el servicio con los detalles relativos al mismo y a la solicitud.

**5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS:**

La puntuación otorgada es de **12 puntos**, dado que el licitador declara reducir en un 25% o más los tiempos de realización de los servicios no programados en base a los parámetros indicados en el punto 4 de la cláusula 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	AMBULANCIAS MARINA, S.A
<b>CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>100</b>	<b>77,78</b>
<b>1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA</b>	<b>55</b>	<b>37</b>
1.1.- Antigüedad de los vehículos adscritos al contrato	12	0
1.2.- Número adicional de vehículos adscritos al contrato	12	6
1.3.- Sistema de solicitud de los servicios	10	10
1.4.- Sistema dedicado o empleado en el contrato para la comunicación con el trabajador	9	9
1.5.- Tiempos de realización de los servicios no programados	12	12
<b>2.- OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>45</b>	<b>40,78</b>
2.1.- Precio	45	40,78
2.2.- Rappel	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>77,78</b>

#### 4.2 TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L.

- **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **11.350,00 € anuales** según el siguiente desglose:

Tipo de servicio		Nº de servicios previstos x año	Precio unitario máximo x servicio	Precio unitario ofrecido x servicio	Importe ofrecido anual (Servicios)	Nº de kilometraje previstos x año	Precio unitario máximo por Kilometraje	Precio unitario ofrecido por Kilometraje	Importe ofrecido anual (Kilometraje)	Importe máximo anual
Traslados individuales - <b>Vehículo tipo A1</b>	Urbano	50	51,00 €	35,00 €	1.750,00 €					1.750,00 €
	Interurbano	60	51,00 €	30,00 €	1.800,00 €	3.000	0,61 €	0,60 €	1.800,00 €	3.600,00 €
Traslados colectivos - <b>Vehículo tipo A2</b>	Urbano	40	51,00 €	30,00 €	1.200,00 €					1.200,00 €
	Interurbano	75	51,00 €	40,00 €	3.000,00 €	3.000	0,61 €	0,60 €	1.800,00 €	4.800,00 €
<b>TOTAL</b>										<b>11.350,00 €</b>

La puntuación otorgada es de **45 puntos** dado que dicha oferta económica es la mínima y se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

▪ **Oferta Técnica**

**1. ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO:**

La puntuación otorgada es de **12 puntos**, dado que el licitador declara que Los DOS (2) vehículos exigidos adscritos al contrato tienen TRES (3) años o menos de antigüedad.

**2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS AL MÍNIMO EXIGIDO** (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular):

La puntuación otorgada es de **12 puntos**, dado que el licitador ofrece TRES (3) o más vehículos adicionales adscritos al contrato.

### **3. SISTEMA DE SOLICITUD DE LOS SERVICIOS:**

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador dispone de sistema vía web para realizar los servicios en el presente contrato.

### **4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR:**

La puntuación otorgada es de **9 puntos**, dado que el licitador dispone de un servicio informatizado de mensajería SMS o similar al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio a prestar que disponga de las siguientes funcionalidades:

- Hora estimada de llegada al punto de recogida.
- Transporte esperando en el punto de recogida.
- Recordatorio 24h antes del servicio programado.
- Confirmación de alta en el servicio con los detalles relativos al mismo y a la solicitud.

### **5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS:**

La puntuación otorgada es de **12 puntos**, dado que el licitador declara reducir en un 25% o más los tiempos de realización de los servicios no programados en base a los parámetros indicados en el punto 4 de la cláusula 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L.
<b>CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA</b>	<b>55</b>	<b>55</b>
1.1.- Antigüedad de los vehículos adscritos al contrato	12	12
1.2.- Número adicional de vehículos adscritos al contrato	12	12
1.3.- Sistema de solicitud de los servicios	10	10
1.4.- Sistema dedicado o empleado en el contrato para la comunicación con el trabajador	9	9
1.5.- Tiempos de realización de los servicios no programados	12	12
<b>2.- OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
2.1.- Precio	45	45
2.2.- Rappel	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## **5. Análisis comparativo y puntuación total obtenida**

Evaluada toda la documentación presentada por los empresarios licitadores, tal y como se describe anteriormente, se elabora el presente cuadro resumen comparativo de puntuaciones obtenidas de los aspectos económicos y técnicos evaluables de forma automática:



ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	AMBULANCIAS MARINA, S.A	TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L.
<b>CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>100</b>	<b>77,78</b>	<b>100</b>
<b>1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>55</b>
1.1.- Antigüedad de los vehículos adscritos al contrato	12	0	12
1.2.- Número adicional de vehículos adscritos al contrato	12	6	12
1.3.- Sistema de solicitud de los servicios	10	10	10
1.4.- Sistema dedicado o empleado en el contrato para la comunicación con el trabajador	9	9	9
1.5.- Tiempos de realización de los servicios no programados	12	12	12
<b>2.- OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>45</b>	<b>40,78</b>	<b>45</b>
2.1.- Precio	45	40,78	45
2.2.- Rappel	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>77,78</b>	<b>100</b>

## 6. Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por los empresarios licitadores, se propone como mejor oferta la presentada por **TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L. (NIF: B-13303466)**.